

Anexo V. Instrucciones para adjuntar en sede electrónica documentos adicionales a su solicitud inicial ya registrada

VISITA A LA FERIA BIOFACH 2022 Plan Internacional de Promoción Periodo 2014-2020

Presentación de solicitudes a partir de las **09:00h del 12 de enero de 2022**, tras la publicación del extracto de la convocatoria en **el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba**, hasta las **14:00h del 20 de enero de 2022**, sólo de forma telemática a través de la sede electrónica de la Cámara (<https://sede.camara.es/sede/cordoba/tramites/>). Para formalizar su solicitud deberá acompañar la misma con los siguientes documentos debidamente cumplimentados, sellados y firmados por el representante de la empresa:

- Anexo I: **Solicitud de participación con representación mancomunada** (Documento adicional).
Aunque la solicitud debe tramitarse obligatoriamente a través de la sede electrónica, cumplimentando los datos directamente en el formulario, para aquellas empresas con representación legal mancomunada, será necesario adjuntar este anexo I a su solicitud inicial después de finalizar el registro telemático de la misma.
- Anexo II: **Declaración responsable de cumplimiento de requisitos legales de participación y de normativa de ayudas.**
- AEAT **[Certificado de Situación censal de la AEAT](#)** (Documento adicional). La aportación de este documento a través de sede electrónica deberá realizarse adjuntando el certificado una vez haya finalizado la presentación de la solicitud inicial. La presentación de este documento es obligatoria.
- DNI **Copia del DNI del representante legal de la empresa.**
- PODER **Copia de la Escritura de Apoderamiento del firmante de la solicitud** (Sólo para personas jurídicas).
- NIF **Copia de la Tarjeta de Identificación Fiscal** (Sólo para personas jurídicas).

Para cualquier información adicional no dude en contactar en alguna de las direcciones publicadas en el apartado 13 de la convocatoria.

Consulte en los siguientes enlaces los requisitos técnicos para poder realizar la presentación telemática de su solicitud a través de la sede electrónica, y el estado en el que se encuentra:

Requisitos técnicos sede.- <https://sede.camara.es/sede/cordoba/html/requisitos-tecnicos>

Estado Resolución de la convocatoria.- <https://camaracordoba.com/visita-a-la-feria-biofach-2022-resolucion-de-admision/>



UNIÓN EUROPEA

PROCEDIMIENTO PARA ADJUNTAR A LA SOLICITUD INICIAL LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

- Solicitud de participación para personas jurídicas con representación legal mancomunada.
- Certificado de situación censal. (Obligatorio)
- Fe de erratas

Procedimiento:

1. IR A SEDE ELECTRÓNICA DE CÁMARA DE CÓRDOBA <https://sede.camara.es/sede/cordoba>
2. ARRIBA A LA DERECHA SELECCIONAR LA PESTAÑA **MI PORTAL**
3. SELECCIONAR LA CONVOCATORIA DE **VISITA A LA FERIA BIOFACH 2022**
4. HACER CLICK EN “**VER SOLICITUD**”
5. IR A **TRAMITACIÓN**(EN ROJO)
6. IR A **DOCUMENTACIÓN APORTADA**
7. HACER CLICK EN EL BOTÓN **+AÑADIR** (EN ROJO)
8. ADJUNTAR EL CERTIFICADO COMO “**ADJUNTAR DOCUMENTO**”
9. FINALIZAR Y COMPROBAR QUE SE ENCUENTRA ADJUNTO EL ARCHIVO EN SU SOLICITUD.

Repetir este procedimiento para cada uno de los documentos que se desee aportar.